

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****16693** *MARINA REAL, S.A.*

Reducción de capital y transformación de sociedad

La Junta general universal de la sociedad celebrada el día 14 de marzo de 2011 acordó la reducción de capital en 7.212 euros mediante la amortización de mil doscientas acciones numeradas correlativamente del 28.801 al 30.000 que la sociedad mantenía en autocartera, En consecuencia el capital social se fija en 638.081,70 euros, representado por 106.170 acciones nominativas de 6.01 euros de valor nominal cada una de ellas, modificandose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de acuerdo.

Asimismo en la misma Junta general universal, se acordó, por unanimidad de todos los socios, la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Marina Real, S.L., lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Tarifa, 3 de mayo de 2011.- El Administrador solidario, José Luis Muñiz García.

ID: A110034284-1